

¿Un crucifijo o la tumba vacía?

■ **Alejandra Montamat**

Para Reflexión Bautista



“En primer lugar les he enseñado lo mismo que yo recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras y que también fue sepultado y resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras”, 1ª Co. 15:3-4.

A lo largo de la historia, la iglesia varió el énfasis de la obra de Jesucristo entre su pasión y muerte y su triunfo y resurrección. Según el punto de vista recalado, eran la predicación y el culto que se ofrecía. Dice Justo González en su obra Historia del Cristianismo que la iglesia antigua veía a Cristo como el vencedor del demonio y sus poderes; por lo tanto la predicación centraba el énfasis en su poder para librar a la humanidad del yugo de la esclavitud al que estaba sometida a causa del pecado; por esta razón el culto de la iglesia antigua se centraba en la Resurrección, de allí también la costumbre de reunirse el primer día de la semana, el domingo. En la Edad Media, en cambio, el énfasis fue variando y se llegó a pensar de Jesús como el pago por los pecados humanos. Su obra consistía en aplacar la honra de un Dios ofendido; por esta razón el culto se centró en la Crucifixión; por ello también, la profusión de crucifijos donde Jesús aparece como una víctima y su exposición en las iglesias y durante las procesiones de Pascua. Los teólogos a partir del siglo XII prolongaron esta visión hasta la época de la Reforma Protestante. ¿Pero qué enfatiza la Biblia acerca de la obra de Jesucristo? El versículo del encabezado no deja lugar a dudas: ambas, muerte y resurrección son parte de una sola obra de Dios en favor de los pecadores.

La justicia de Dios

Cuenta un autor la siguiente historia: una jovencita es llevada delante del tribunal de faltas porque chocó el auto familiar por causa de una mala maniobra y provocó un severo accidente. El juez, escuchando los detalles del suceso dictó sentencia: la joven debería abonar una suma determinada para resarcir su falta. Inmediatamente el juez se puso en pie, se despojó de su vestimenta y descendiendo del estrado, tomó entre sus manos los hombros de la joven y le dijo: hija, lo que has hecho merece castigo, pero yo estoy dispuesto a pagar tu falta, sacando su billetera, abonó la multa. Este ejemplo permite que veamos la dimensión de la obra de Dios, el plan de los siglos preparado desde antes de la fundación del mundo (1ª Pe 1:18-20).

En la obra de Cristo el amor, la justicia y la santidad de Dios tuvieron su culminación y fueron totalmente satisfechos. La justicia de Dios requería que el pecado que ofendió su santidad fuese castigado. Su ira santa debía recaer sobre el pecador; entonces Jesucristo, su hijo unigénito y cordero obediente hasta la muerte, se hizo pecado con el propósito amoroso de sustituirnos en la cruz (2ª Co 5:21).

Muchas personas no alcanzan a entender que Jesucristo es a la vez justicia y amor de Dios a los hombres. Hace ya varios siglos un moje escribió lo siguiente: “Se me apoderó la convicción que debía entender la carta de Pablo a los Romanos. Hasta aquel momento,

una frase en el capítulo uno estorbaba mi camino. Aborrecía la idea que decía: ‘en el evangelio la justicia de Dios se revela...’, de acuerdo a la cual Dios es justo y castiga al pecador injusto. Viví sin reproche como monje, pero mi consciencia se perturbaba hasta su profundidad y lo único que sabía de mi mismo era que yo era un pecador. Yo no podía creer que nada de lo que pensaba ni oraba le agradaba a Dios. Yo no amaba, no, yo aborrecía al justo Dios que castiga a los pecadores. Ciertamente, y con quejas intensas (quizás aún blasfemia), estaba enojado con Dios y dije, ‘Como si no fuera suficiente que los pecadores miserables que son eternamente perdidos por el pecado original y molidos de nuevo por toda calamidad por los 10 Mandamientos, ¡Dios agrega dolor al dolor en el Evangelio por amenazarnos con Su justicia e ira!’ Este monje, no alcanzaba a comprender el camino necesario para alcanzar la justicia de Dios.

La gracia irresistible

Sucede que la obra de Dios a nuestro favor se recibe por fe, sin la cual nadie puede alcanzar salvación. Enseña la Biblia que la justicia de Dios a nuestro favor sólo se hace efectiva por medio de la fe (Ro 4:16). Antes de que la fe abriera el camino a nuestra redención, éramos enemigos de Dios y rebeldes para entender Su gracia (Ef 2:3 y 8).

Esta condición es reconocida por el apóstol Pablo en Romanos 7:14-18. Agustín de Hipona, meditando sobre este pasaje, reconoció que el pecado es una realidad tan poderosa que se posesiona de nuestra voluntad, y que mientras estamos en pecado no nos es posible librarnos de él. Cuando somos redimidos, lo que sucede es que la gracia de Dios obra en nosotros, llevándonos del miserable estado en que estábamos hacia uno nuevo, en el que queda reinstaurada nuestra libertad. ¿Pero cómo podemos hacer la decisión de aceptar la gracia? Según Agustín, sólo por la gracia misma. Por lo tanto, la conversión no tiene lugar por iniciativa del ser humano, sino por iniciativa de la gracia divina. Esa gracia es irresistible y Dios se la da a quienes ha predestinado (1ª Co 15:10ª; Ro 8:29-30).

¿Qué sucedió con nuestro monje alemán llamado Martín a quién le costaba tanto comprender la justicia de Dios? Leamos lo que describió a continuación: “Al fin, meditando día y noche, por la misericordia de Dios, me rendí al contexto de las palabras, ‘En el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito, más el justo por la fe vivirá’. Entonces empecé a entender que la justicia de Dios es... un don de Dios, particularmente por fe... Aquí sentí como si enteramente naciera de nuevo y que había entrado al paraíso mismo por las puertas que se habían abierto. Un aspecto enteramente nuevo de las Escrituras se abrió para mí... y aprecié a partir de entonces esa palabra más dulce, la que abracé con un amor tan grande como el aborrecimiento con el que había aborrecido el término ‘la justicia de Dios’. Así que, ese versículo en Pablo era para mí verdaderamente la puerta del paraíso.”

La justificación del pecador

Nada de lo que hemos escrito tendría valor si Jesucristo no hubiera sido levantado de la muerte y resucitado para confirmar nuestra justificación ante Dios el Padre (Ro 4:24-25).

Hemos escuchado algunas veces que las enseñanzas de Jesús como maestro de Israel se podrían aplicar en nuestros días con resultados sorprendentes. ¡Cuánto mejor sería el mundo si los países pudieran aplicar la justicia social del Sermón del Monte! ¡Cuánto estrés ahorraríamos las personas si pudiéramos no afanarnos por el día de mañana! ¡Cuántas guerras podrían

Colaboradores de

Reflexión
BAUTISTA

Reflexión Bautista es
un espacio abierto a la reflexión
de temas sociales, actuales y
de la vida de nuestra Asociación
e Iglesias a la luz de
la Palabra de Dios.

Háganos llegar su comentario,
opinión o colaboración,
para lo cual lo invitamos a
hacerlo a través de nuestra
dirección de e-mail:
reflexion@bautistas.org.ar,
en el cual le haremos llegar
los detalles técnicos para
su publicación.

evitarse si el hombre no amara tanto las riquezas!

Pero qué miserables seríamos los cristianos si Cristo no hubiera resucitado. Todavía estaríamos sujetos al pecado, sin esperanza de salvación y sin certeza de resurrección. Nuestra religión y nuestra predicación resultarían falsas y nuestro tiempo invertido en el Reino de Dios sería un desperdicio.

Pero Cristo ha triunfado sobre la muerte, es más, le arrebató el poder al pecado y nos libró de la condenación eterna que consiste en permanecer apartados de Dios y Su gracia para siempre.

“Como se encontraron con que la piedra del sepulcro había sido quitada, entraron; pero no hallaron el cuerpo del Señor Jesús. Mientras ellas se preguntaban qué podía haber pasado, dos hombres con vestiduras resplandecientes se pararon junto a ellas. Llenas de miedo se inclinaron ocultando su rostro; pero ellos les dijeron: “¿Por qué buscan entre los muertos al que vive? No está aquí. ¡Ha resucitado! Lucas 24:2-6